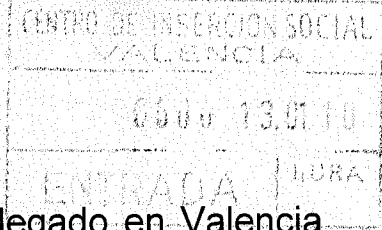


Acaip

Sr. Director:



Alberto [redacted] en calidad de Delegado en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a interponer **QUEJA por la dramática situación en la que se encuentra la Oficina de Régimen del Centro de Inserción Social Torre Espioca**, en base a los siguientes **HECHOS**:

Primero.- Después de la ejecución de los diferentes movimientos de personal, derivados del último concurso de traslados, así como de la toma de posesión como funcionarios de carrera de los funcionarios de la Oferta de Empleo Público del año 2007, el resultado final es que en la Oficina de Régimen del CIS bajo su dirección solamente hay prestando servicio un funcionario de carrera, un funcionario interino y una Jefa de Oficina. Evidentemente, ese número de funcionarios es insuficiente para gestionar el exagerado número de expedientes de todo tipo que se maneja en esa Oficina.

Segundo.- Tradicionalmente, la Oficina de Régimen del CIS ha sido un lugar conflictivo, penoso, con una gran rotación anual, lo que propiciaba que gran parte del tiempo hubiera que dedicarlo a formar a aquellos funcionarios que se incorporaban a la misma, la mayoría de los cuales no es que no tuviera conocimientos sobre el trabajo específico del área de Régimen, es que nunca habían trabajado en Oficinas de un centro penitenciario. Sin embargo, ni en las peores épocas, nunca se habían alcanzado niveles tan preocupantes. Por mucho que lo hemos intentando, no somos capaces de recordar una etapa en la que hubiera prestando servicio un número tan reducido de funcionarios.

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

ACAIP

Tercero.- En diversas reuniones, desde este Sindicato le hemos trasladado nuestra preocupación por el reducido número de efectivos de la Relación de Puestos de Trabajo del CIS, en todas sus áreas. Asimismo, le hemos advertido que el número de internos no paraba de aumentar, y el número de trabajadores gestionando expedientes disminuía (llegando a unas ratios funcionario/expedientes inimaginables en cualquier centro penitenciario).

Cuarto.- En una de esas reuniones, Vd. nos aseguró que concluidos todos los movimientos de personal pendientes el tema se solucionaría. Pero ha sido todo lo contrario, en lugar de solucionarse ha seguido empeorando, hasta alcanzar esta situación.

Quinto.- Esta situación de sobrecarga de trabajo, de trabajar bajo presión, está provocando gran cantidad de estrés y problemas de salud a los trabajadores de esa Oficina, que continúan desarrollando el mismo de la manera que pueden gracias a su profesionalidad.

Sexto.- Por si fuera poco, se pretende asumir la gestión completa en materia de personal y de nóminas, con la carga adicional de trabajo que ello supone, sin que venga acompañado de un incremento de funcionarios.

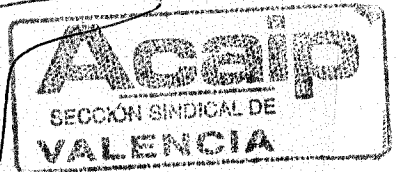
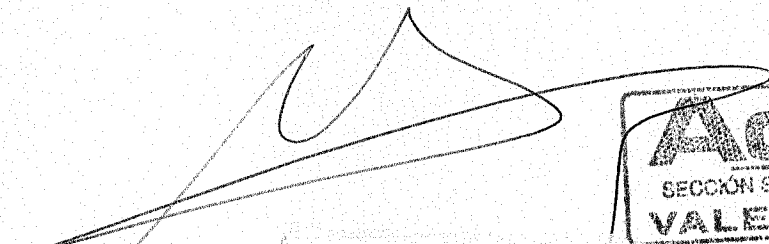
Tal y como le hemos dicho ya en numerosas ocasiones, no entendemos su postura. No entendemos que diga a todo que sí, a sabiendas de lo que ello representará para el funcionamiento del Centro, y para los profesionales bajo sus órdenes. No entendemos que quiera quedar bien a toda costa con los de fuera del Centro, aún sabiendo el perjuicio que supondrá para los que trabajan en él. Sinceramente, no entendemos ese estilo de Dirección.

Acaip

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se facilite información sobre cuáles son los planes de esa Dirección para asegurar el correcto funcionamiento de la Oficina de Régimen del Centro en particular, y del resto de las Oficinas en general. Si hay alguna estrategia definida, o todo es confiar en la suerte y que no caiga ningún funcionario enfermo.

Todo lo que se pide en Picassent, a once de Enero de dos mil diez.



Fdo. Alberto
Delegado **Acaip** en Valencia

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL TORRE ESPIOCA

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
